



Expediente: 529/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ DIP RODOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 27/06/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341869227 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR/A

90000000000 - DIP, RODOLFO -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 529/22



H20501229884

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ DIP RODOLFO S/ APREMIOS EXPTE 529/22.-

CONCEPCIÓN, 26 de junio de 2023.-

Advirtiendo la proveyente que existe discordancia entre el domicilio consignado en la boleta de deuda y el denunciado en la demanda por la actora, en pos de garantizar el derecho a defensa en juicio previo a todo trámite líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe el ultimo domicilio del Sr. Dip Rodolfo Orlando DNI 12.674.809. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MEGN.-

Actuación firmada en fecha 26/06/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.